



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2024

Fecha	Martes 04 de junio del 2024
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente (s) Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	No
05	Colman Brizuela, Fabiola	No
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la Sesión N° 11, del 04 de junio 2024, preside el Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, señor Miguel Vargas Correa, saluda a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 11 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado jueves 30 de mayo, vía correo electrónico.

Entrega su saludo a quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saludamos a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Excusas por inasistencia, consejero Javier Castillo Julio y la consejera Fabiola Colman Brizuela, en cometidos del Consejo Regional.

Aprobación Actas Sesiones:

Actas Sesiones: Ordinaria N° 08/2024, N° 09/2024. Y Acta Sesión Extraordinaria N° 04/2024

Acuerdo.

Se aprueba las actas referentes a la Sesión Ordinaria N°08 y Sesión Ordinaria 09, además de la Sesión Extraordinaria N°04, del año 2024.

Votación: 13 votos, unánime.

Correspondencia recibida.

1. Ord N° 368 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Atacama, para exponer, Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Planta de Pellets Huasco Reemplazo del carbón en Procesos de Combustión por Gas Natural Licuado (GNL)"
2. Ord N° 370 del Gobernador Regional de Atacama, envía para análisis y aprobación el proyecto de presupuesto de Inversión FNDR y de Funcionamiento año 2025.
3. Ord N° 371 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Atacama, para exponer las concesiones de uso gratuito de corto plazo que indica.
4. Ord N° 372 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Atacama, para exponer, Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Prospección Minera Sector Casale", Comuna de Tierra Amarilla.
5. Carta de don Cristhofer Ruz Sepúlveda, Presidente Club Astronómico Centaurus de Caldera, solicita reunión al CORE para presentar proyecto, "Congreso Nacional enfocado en la Astronomía y Astroturismo".
6. Ord N° 382 del Gobernador Regional de Atacama, solicita suplemento para el proyecto "Reposición áreas Verdes sector Juan Pablo II sector Alto, Copiapó".

7. Ord N° 32 de doña Catisis Lobos Alcota, Directora Regional Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Informa sobre Inicio del proyecto "Mejoramiento Biblioteca Pública Región de Atacama".
8. Ord N°225 de don Claudio Balbontín Nesvara, Director Regional, INIA INTIHUASI de la Región de Coquimbo, Informa de la gestión del INIA en la Región de Coquimbo.
9. Ord N° 386 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer una solicitud de concesión onerosa a favor del Terminal de Gas Caldera S.A.
10. Memorándum N° 01 de don Eduardo Herrera caballero, Jefe de la DAF del GORE de Atacama, informa sobre bienes dado de baja y solicita acuerdo del CORE.
11. Copia de carta de don Arturo Ardiles Gatica dueño de taxi colectivo L-2 dirigida al Gobernador Regional, lo que indica.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Resolución Comisión Provincial Huasco y Comisión Jurídica / Fiscalización (100-101)
- 2.- Resolución Comisión de Educación / Cultura, Com. Deportes y Prov. Unidas (110-122)
- 3.- Resolución Comisión de Salud y Provinciales Unidas (111)
- 4.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas (112)
- 5.- Resolución Comisión de Inversiones (113 - 119)
- 6.- Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (115)
- 7.- Resolución Comisión Provincial Huasco (118)
- 8.- Resolución Comisión Internacional (121)
- 9.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial (123)

Desarrollo de la Sesión.

1.- Comisión Provincial Huasco y Jurídica y Fiscalización, cartas 100 – 101.

1. Análisis Ejecución del Convenio de Programación de Salud – GORE, focalizado en la Comuna de Vallenar.
2. Análisis Ejecución del Convenio de Programación de Vivienda y Urbanismo, focalizado en la Comuna de Vallenar.
3. Breve exposición Cartera de Proyectos Comuna de Vallenar FNDR, en diversos estados de Desarrollo:

Formulación
 Revisión MIDESO
 Iniciativas con RS y sin financiamiento
 Proyectos con RS y financiamiento aprobado.

Presentación Cartera de Programas FNDR, en diversos estados de desarrollo:

Formulación
 Revisión DIPLADE
 Iniciativas con Informe favorable y sin financiamiento
 Iniciativas con Informe favorable y financiamiento aprobado.

Presentación Cartera Proyectos FRIL 2022 – 2023

Salida a Terreno, proyectos que a continuación se indican:

Centro Comunitario Dignidad
 Conservación Vial año 2023
 Proyectos FRIL 2022, en proceso de término
 Cementerio de Vallenar

Carta 101

Análisis e Información acerca del plan de gestión asociado a uso de programas que a continuación se indican:

- a.- Adquisición de Camión Limpia Fosa, comuna de Vallenar
- b.- Adquisición de Vehículos de Emergencia Vallenar
- c.- Adquisición Camión Aljibe, Vallenar

Luego de realizada reunión Consejeros Regionales conocerán vehículos adquiridos

Salida a terreno considera los siguientes proyectos financiamiento FNDR:

- a.- Construcción espacio Público Manutara
- b.- Estado de Avance Plan Maestro Altos Los Canales
- c.- Visita a terreno Plan Maestro Alto Cavanca.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en el inicio de la Sesión, se solicita un momento de silencio por el fallecimiento del ex Consejero Regional Jorge González, quien represento a la provincia de Chañaral. Además de cumplir funciones en el DAEM y en Slep de la misma provincia, las Condolencias del Consejo Regional para su familia, para los profesores y para sus camaradas de colectividad política.

Consejera Fabiola Pérez, indicar en Vallenar se llevó a cabo la reunión con la metodología de trabajo de la comisión se realizó en Freirina y corresponde Vallenar y se analiza lo del convenio de programación salud, con foco en iniciativas consideradas, se señala como ejemplo la construcción de centro de salud, hay dificultad es por situación del terreno, lo que se conocía y se analiza el proyecto vinculado a salud mental y hay uno en Caldera, uno en la provincia de Copiapó y uno en la de Huasco, son de relevancia y respuesta a la política pública. No se ha analizado falta definición del terreno en sector rivereño y falta subdivisión y disponer para levantar iniciativa.

Se analizan Postas Rurales tarea de los municipios, al tema construcción, base SAMU Vallenar falta terreno, situación similar a lo del Centro Mental, construcción provincia de Huasco.

Se dio cuenta por parte del Jefe de DIPIR, Williams García, las características del presupuesto 2025, en el subtítulo 02 FNDR, para analizar el proyecto y se dará cuenta.

Acceder a vivienda de Vallenar, falto la Seremi de Vivienda, por tema de coordinación y se llevara a cabo el convenio de vivienda en los próximos días.

Junto al Municipio se señalan los proyectos en ejecución a la fecha espacio Manutara 1.697 millones, conservación vial año 2023 con 7.872 millones, Centro Comunitario Dignidad, con un problema diferente, perdió rate por estar aprobado y hay un tema administrativo es por 664 millones, Cementerio Municipal por 9.988 millones proyectos en desarrollo.

PROYECTOS FNDR – VALLENAR

Nº	PROYECTOS FNDR 2022 - 2023- 2024	MONTO M\$
1	ADQUISICION VEHICULOS PARA EMERGENCIAS, VALLENAR	848.882
2	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS, VALLENAR	160.650
3	CONSTRUCCION NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR	9.988.864
4	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DIGNIDAD, VALLENAR	664.466
5	CONSERVACION VIAL AÑO 2023, VALLENAR	7.872.758
6	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO MANUTARA, VALLENAR	1.697.501
7	CONSERVACION VIAL AÑO 2024	14.237.234
8	REPOSICION POSTA RURAL DE DOMEYKO, VALLENAR	755.668
9	DIAGNOSTICO Y CATASTRO CUATRO PALOMAS SUR Y EL MORRO, VALLENAR	266.800
10	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, VALLENAR (DISEÑO)	456.603
	TOTAL M\$	36.949.426

Al respecto señalar se hizo en la jornada una visita a terreno opera conocer y ver desarrollo de la construcción del espacio público Manutara, no hay mayores dificultades y dará paso a suplemento a términos por varias partidas no considera luminarias, solo cambio y en terreno el cableado no existe, no es cambio e incorporara partidas.

Áreas verdes sin sistema de riego, se verá a través de suplemento, pero es anticiparse y ver sistema de riego adecuado al cambio climático y escasas hídrica, los nuevos proyectos deberán considerar equidad de género y cambio climático, y ver como lo de las áreas verdes debe verse.

Se visitó el Centro comunitario sin dificultades es el espacio para recuperar el Colegio de Profesores ahora un Centro Comunitario, conservación vial se ejecuta de acuerdo a lo planificado es un proyecto de conservación no son pavimentos se solicita ser cuidadoso en difusión, se verifica en terreno dificultades en ejecución y es parte de los proyectos de la caracterización en el sector Baquedano con rotura de matriz y recién al menos retoma cargo.

Cementerio Municipal obra imponente con avance considerable, al respecto llama la atención se aprueban 6 mil y tantos millones, se ingresaron nuevas solicitudes en electricidad y otras hay cambios especialmente por temas de sanitaria y ya vamos en más de 9 millones sin pasar por el CORE en la visita la persona a cargo de obras, señala que se había ingresado suplemento para un sector de sepultaciones en tierra y precisan trabajo no considerados es cercana a los 900 millones y el proyecto es una obra relevante para la comuna, pero se había planteado en una vista anterior el proyecto para entrar en funcionamiento precisa de dos obras pavimentación acceso y alcantarillado.

De acuerdo a lo proyectado la obra terminada, pero sin los proyectos de alcantarillado y pavimento el Director de Obras señala que no podrá ser aceptado, se pide que el tema sea priorizado en el GORE y los proyectos asociados puedan avanzar en tiempo y forma.

Se espera no tener deterioros como ha ocurrido, es una necesidad de la comuna que sea eficiente.

Se informa además lo de Vallenar en ejecución con financiamiento.

Iniciativas proyectadas, se trabaja proyectos viales 2024 similar en ejecución en 14 mil millones está en elaboración no está en instancia. La Posta Rural de Domeyko un proyecto de larga data, el año pasado fue ingresado a Desarrollo Social no obstante al no cumplir con sus programas de inversión queda en cero y debe ser reingresado al ministerio no se había hecho.

Una observación es donde funciona la Posta mientras se construye la nueva. Se informó que una empresa minera entrega un terreno, se están levantando las observaciones, pero es importante las comunidades le es difícil entender los proyectos que quedan en cero, el proyecto no está en el sistema.

Diagnóstico y catastro en Cuatro Palomas se informa que el tema es un compromiso y fuimos parte el Gobernador y los consejeros, tiene un par de años, son tres años. En otra instancia se plantea al Ministerio de Bienes Nacionales quien asume la responsabilidad y regresa nuevamente a Bienes Nacionales y no hay claridad, las comunidades hacen consultas, al final los actores públicos se desligan de responsabilidades sumidas en que esta, esto como se hace con recursos sectoriales o del GORE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta por el compromiso es de Bienes Nacionales, lo confirmo la Seremi de Bienes Nacionales. Ellos están por hacerse cargo del estudio y que sea por GORE.

Consejera Fabiola Pérez, falta claridad y es bueno que se señale es compromiso del sector y como el GORE se asume el proceso en Bienes Nacionales debemos hacer seguimiento. Es importante.

Presidente del CORE Miguel Vargas, transparentarlo con la comunidad el acuerdo que se tomó por el estudio Municipio - GORE y comité de 4 Palomas Sur en la Delegación y luego en el Museo en la última actividad con las partes involucradas la decisión de Bienes Nacionales no ha sido informada a las organizaciones.

Consejera Fabiola Pérez estos son los proyectos informados en proceso es de Bienes Nacionales y Municipal.

La Cartera FRIL son 11 unitivas, algunas terminadas otras en proceso de adjudicación por el Municipio otros aprobados en el CORE, esperando firma de los convenios para las licitaciones son 11 proyectos, terminados Paseo Villa Huasco, no se ha inaugurado. Plazoleta Juan López y en adjudicación Artesanos, multicancha patinaje, reposición Escalinata Marañón.

Proyectos FNDR – FRIL 2022 – 2023 – 2024, todos de Vallenar

○ Mejoramiento paseo Huasco Alto, Villa Alegre. Terminado	M\$	167.000
○ Reposición Plazoleta Juan López Terminado	M\$	167.000
○ Mejoramiento Plazoleta José A. Cabezas, El Olivar. Terminado	M\$	135.000
○ Construcción Sede Social Los Yacimientos. Adjudicado	M\$	119.653
○ Construcción Plaza Artesanos. Proceso adjudicar	M\$	184.807
○ Reposición multicancha para cancha patinaje. Proceso adjudicar	M\$	183.064
○ Reposición Sede Adulto Mayor Las Américas Aprobado CORE	M\$	187.572
○ Reposición multicancha y mejorar Sede Vecinos Armonía. Aprobado CORE	M\$	185.100
○ Mejoramiento complejo Deportivo Rayuela Vivero Munic. Aprobado CORE	M\$	140.066
○ Reposición área administrativa Cementerio. Aprobado CORE	M\$	149.648
○ Reposición Escalinata Marañón. Liquida. Contrato	M\$	160.000
TOTAL	M\$	1.778.910

Continúa el informe con los proyectos que se consideran en etapa de ideas, se proyectan y algunos en estado de desarrollo o en desarrollo social y pierden su evaluación proyectos, complejo deportivo gimnasia artística, Mirador Baquedano, Talud calle Independencia, Mejoramiento Estadio Municipal, Plazoleta Gruta Santa Teresa de los Andes, Alumbrado Público, propuestas en evaluación de la DIDESO, no están en nivel próximo se verá en el presupuesto 2025 y afectan los proyectos año 2025, no se puede sacar pronto la resolución técnica.

Se analiza la parte de vehículos y se señala en las iniciativas vehículos de emergencia aprobados 848 millones de pesos terminados, camión limpia fosa desde el año pasado se señala que se realizaría ceremonia de puesta en marcha, y se está desde marzo del año pasado adquirido.

Camión aljibe, se analizó y se conversó con personal de los profesionales de Vallenar, se señaló que el camión está en uso no con demandas diarias, pero de gran ayuda en emergencias, el tema conductor es lo crítico es de la planta municipal una persona cumplió con las necesidades.

Vehículos de emergencia, se hace consultas sobre parte de las mantenciones y se trabaja en trato directo con la concesionaria son 4 camiones aljibes de 15 mil litros más uno de 10 mil y uno como estanque acumulador.

Abarcan 27 sectores se solicita enviar detalle, frecuencias y se profundizará. Se planea la importancia contar con información hay sectores que piden y no son cubiertos y se señala que los camiones no acceden, pero están aptos para atender sectores incluso mineros. El GORE con sus recursos invierte es para asegurar el derecho al agua y hay personas que viven en territorios complejos, pero es el sentido.

Se pudo conocer los vehículos y los funcionarios señalaron que para ellos es un alivio el contar con camión tolva, hoy trabaja con una a dos personas, pero es un problema tiene que ver con la dinámica y de los conductores no se sabe del proceso. Se les pide un seguro para su utilización, el Administrador lo vera en este tema.

Visita terreno construcción Manutara, y saber del estado avances del Plan Maestro, los terreno adquirido con recursos del GORE y efectivamente desde el CORE hubo un acuerdo y es necesario verlo con las comunidades donde se administra el proyecto, se invita a los vecinos de los sectores de Cavancho, personas del sector, para las instalación del proyecto con anticipación para evitar dificultades en ambos sentidos y hay cambios en el Plan Regulador, se está de acuerdo en que la ciudad debe crecer, desarrollarse, a veces hay cambios y se entiende la necesidad no se está en contra del proyecto, pero si en el uso caminos, de la seguridad vial, también relevante y es necesario la vinculación en prioritaria para todos y Vallenar debe crecer y se proyecta al Altiplano pero debe haber participación.

Compromisos a los profesionales de la municipalidad

Entrega catastro de las familias que no se les entrega agua, hay reclamos, saber de dónde.

Diagnóstico sobre la distribución de agua por lo camiones.

En sector de Quebrada de Camarones, hay una situación con el suministro de agua. La Jefe de Gabinete de la Municipalidad Magaly Varas se le solicita un hito de entrega de los vehículos, camión limpia fosa y emergencia.

Invitación por el hito de conservación vial de Copiapó paralelo al de Vallenar, debe hacer algo similar, siempre es importante el dialogo de las instituciones.

Generar instancia en la Municipalidad con el sector Cavancho, con respecto al Plan Maestro, se deben generar especialmente la difusión de la Municipalidad con las gentes que viven en el sector.

Consejero Igor Verdugo, respecto al tema de visita a terreno, ver lo que corresponde de salud mental y de la estación del SAMU, que viene de arrastre, no hay nada sobre el terreno, lo otro es fiscalización en los trabajos municipales, lo importante es la salud mental, corresponde dar el mayor esfuerzo y ver lo de la empresa a cargo de obras de pavimentación, afecta sobre todo la respiración, especialmente en adultos.

En pavimentos hay problemas como lo del CESFAM Baquedano, se produjo un serio problema para un centro de salud familiar que se corte el agua, no puede funcionar, fue un accidente, pero ocurrió un viernes y el martes estaba igual, hay adultos mayores que se han caído personas.

El polvo en suspensión es horrible se trabaja en diferentes partes, por ello un llamado para fiscalizar este tipo de obras grandes y de alto costo en inversión.

Consejero Juan Santana, rescatar en la cantidad de proyectos en ejecución y diseño que dan vueltas en Vallenar, hay algo solo espera subrayarlo por primera vez veo en la presentación de la municipalidad los primeros pasos para un edificio de la municipalidad en Vallenar, está dentro del sistema, pero hay algo en las cosas planteadas, es importante para los que vivimos en Vallenar, sabernos que los servicios de atención están dividido en varias partes de la ciudad, se ha hecho en otros comunas con edificios nuevos, impecable, y Vallenar no lo tiene, en la presentación de los proyectos de la Municipalidad se ven los primeros pasos de lo que tendría que ser el edificio municipal.

Lo otro es un gran desafío, ver el sector de los terrenos en Cuatro Palomas, de la toma Cuatro Palomas, esa explanada son cientos o miles de hectáreas, hace 100 años después del terremoto del año 1922 en Vallenar se generó una situación entre los profesionales de la época, ver la posibilidad de cambiar la ciudad de Vallenar, sacarla de la parte baja e instalarla en la parte alta, hay mapas donde se pensaba construir Vallenar, deseo plantear en el espacio del GORE de Atacama el desafío, que es gigantesco hay un desorden enorme hubo responsabilidades de autoridades y la gente se tomó terrenos y se hicieron negocios.

El estudio creo que hay que convocar a los que tiene que ver y generar una mesa para ese gigantesco lugar que alguna vez se pensó en ser la gran ciudad. Se entregan informaciones, pero se continúa el desafío que se hace con el lugar, puede ser una oportunidad hace 100 años, imaginar, soñar con un Vallenar dos y lo proponemos a las comunidades.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es interesante la idea de hacer un estudio, de convocar nuevamente a todos los servicios y ver lo que se precisa invertir y genera la voluntad.

Consejera Fabiola Pérez, se debe partir transparentando la información, la probabilidad, es complejo el tema, cada paso que se le debe tener los profesionales y lo técnico es un tema político, somos políticos y debemos ver y hay que transparentar la información y la responsabilidad es de ver los compromisos contraídos.

Comisión Educación y Cultura y Comisión Deportes y Provinciales Unidas, carta 110.

1.- Análisis del Ord N° 321 del Gobernador Regional de Atacama, solicita aprobación de Bases Generales de Fondos Concursables, "Programa de actividades socio-culturales y deportivas a través de eventos masivos de vinculación con la comunidad Atacameña"

- Revisión y alcances de las bases Generales.

2.- Análisis de las Bases Olimpiadas Internacional de Matemática Atacalar 2024.

Consejero Roberto Alegría, Reunión comisión de Educación, Deportes y Provinciales Unidas. La comisión se reunió el día 29 de mayo, el objetivo de esta reunión fueron dos:

- 1.- Análisis de las bases Olimpiadas Internaciones de matemáticas Atacalar 2024
- 2.- Análisis del Ord. N° 321 del gobernador regional de Atacama.

Con respecto a la aprobación de las bases actividades socio culturales y deportivas, a través de eventos masivos.

Asisten Ema Albanes Jefa División Desarrollo Social del GORE, Solange Rojas, del Slep Huasco, Claudio Pacheco del Slep Atacama, Carolina Rodríguez de la Seremi de Educación.

Los consejeros regionales Fernando Ghiglino, Patricio Alfaro, Fabiola Colman, Georgette Godoy, Javier Castillo. Juan Santana, Daniela Quevedo y Roberto Alegría

Analizado lo que tiene que ver con las Olimpiadas de Matemáticas, Atacalar 2024 donde es Sede nuestra región de Atacama, se presentó el programa a desarrollarse con la presencia de 5 provincias del noroeste de Argentina y las 3 provincias de la región de Atacama.

Esta Olimpiada se desarrollara los días 24 al 27 de septiembre en la sede de la UDA y contempla gastos de personal y gastos operativos, entre ellos hospedaje para 319

Personas en Copiapó, 32 personas en Caldera, movilización, desayunos, almuerzos y cenas, se consideran además 90 medallas, 36 de oro, 27 de plata, 27 de bronce, Diplomas de participación para todos los estudiantes y docentes de cada delegación y una vestimenta para los coordinadores generales y coordinadores técnicos, por otra parte, se contemplan visitas a lugares patrimoniales y turísticos de Atacama. Para las delegaciones de las provincias de Atacama, Chañaral, Copiapó y Huasco se considera la compra de un buzo, más dos poleras y una mochila a cada estudiante.

La comisión conociendo los antecedentes expuestos por la DIDESO, aprueba estas bases, y propone al Pleno dar su aprobación con la finalidad que puede llamarse a Licitación. En consecuencia, presidente, esta comisión llama al pleno aprobar dichas bases.

Con respecto al punto N°2, sobre la aprobación de las Bases Generales de Fondos concursables de programas de actividades socio culturales y deportivas a través de eventos masivos.

Los consejeros regionales realizan una serie de observaciones, entre ellas bajar los montos de garantía, cambiar de fechas en la realización de los eventos, considerar más la participación de artistas locales, además de la incorporación de la Investigación a través de las Ciencias, entre otras observaciones. En consecuencia Se acuerda la aprobación de las Bases.

El consejero Roberto Alegría, entrega el informe de las comisiones sobre la carta 122.

Se llevó a cabo hoy martes 4 de junio. Cuyo tema fue revisar los alcances de las bases generales de fondos concursables a programas de actividades socio cultural y deportivo masivas.

Asisten por la DIDESO Ema Albanez, Alejandro Cáceres e Avon Julio, junto a los consejeros regionales, Juan Santana, Fabiola Pérez, Hugo Bugueño, Daniela Quevedo, Fernando Ghiglino, Georgette Quevedo, Patricio Alfaro, Igor Verdugo y Roberto Alegría

Se inicia con la exposición de Alejandro Cáceres, los consejeros y consejeras exponen algunas observaciones, las que son acogidas, como el cambio de fecha y la proporcionalidad de los gastos en la contratación entre un artista nacional y un artista local, quedando en un 70% artista nacional y un 30 % los artistas locales. Luego de ingresado las observaciones a las bases, se llama a votación para la aprobación de esta, siendo aprobada por la mayoría de los presentes.

En consecuencia, presidente, solicito al pleno aprobar dichas bases.

Consejero Gabriel Mánquez, es una consulta imagino que lo señalado en las bases no son los valores, ello debería verse en otra comisión es para las bases, para concursen las grandes organizaciones, para grandes eventos, extraña lo que se reduce el dinero para las garantías.

Consejera Fabiola Pérez, a los proyectos a trabajar hasta por 15 millones funciona como en el concurso en proceso y sobre los 15 millones es con boleta de garantía los menores funcionan como el sistema tradicional o más con boletas de garantías.

Consejero Gabriel Mánquez, entonces deberá verse luego en presupuesto, debe tenerse valores pensados, para que no se cometa el error de aprobar bases y después ser flexible aplicando como acto de bondad y no lo vimos, que no se cometan errores.

Consejero Patricio Alfaro, hemos trabajado en varias reuniones sobre lo que corresponde como deportes y educación es relevante para las organizaciones es una oportunidad amplia para el sector cultural para abrir espacios y se valora la iniciativa es la oportunidad para un espacio par a las personas y organizaciones. Más allá de los lazos hacer un taller para que se tenga interés como en el tema de Diego de Almagro, comuna con un importante número de deportistas y no se han adjudicado proyectos, por ello es importante las capacitaciones y quedaron fuera de concurso. Es necesario que se sepa que se puede desarrollar deportes y cultura.

Consejero Igor Verdugo, aclarar que estuve en la reunión, estos proyectos vienen a trabajar de mejor manera y mejorar los porcentajes sobre todo para los artistas locales, solo se le pide cuando se necesita un beneficio pero no en espacios masivos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, faltaría generar discusión presupuestaria en inversiones y habría que hacerlo una vez aprobadas las bases.

Consejera Fabiola Pérez, es importante establecer el marco a financiar, cultura tiene tres lineamientos uno regional hasta 200 millones, evento masivos como en estadios ver la redacción hay que ver lo máximo es un 70 % para artistas nacionales, una agrupación regional puede hacer un evento solo con artista regionales puede ser hasta el 70 % y se puede postular solo regionales.

Lo otro es una preocupación en el concurso de acuerdo a las bases generales y específicas vienen con cronograma, con fecha de adjudicación de proyectos, el 31 de mayo se plantea con el afán que se adjudiquen los procesos adecuados si se aprueban bases y se discuten los resultados deben tener un algo administrativo para evitar reclamos por incumplimiento de bases se verá con los Jurídicos y los procesos cuando son decretados deben ser respetados, las bases están hechas. Se plantea al administrador regional para evitar dificultades.

Estoy en lo otro de acuerdo con el concurso tengo algunas apreciaciones, pero estamos en proceso en curso y no se tienen los resultados, pero se debe considerar, 100 proyectos con puntaje de corte, es ilógico no financiarlos, están en el proceso, paralelo y llamamos a otro concurso, no señalan que no va a futuro por cuando en la glosa da seguridad, estamos en proceso dilatando y abrimos nuevo concurso y la única forma de no asignar es que no hay plata.

Que se respeten los procesos son varios los procesos que se presentan y es lo mismo que aquellos que tienen mayores posibilidades y afecta a los territorios.

Presidente del CORE Miguel Vargas, está en los 2.500 millones más menos el marco esa cantidad significativa destinada a las organizaciones sociales para financiar las glosas con 8 %. Sin entra en detalle, el marco pensado debe ser de unos 600 millones y un aspecto importante son los eventos masivos es un criterio definido y además un criterio adoptado por el CORE para las iniciativas que se imponen no será la excepción, cuanto más nos retrasa el inicio del concurso, está ingresado el marco en inversiones.

Es la voluntad de inversiones para ser visto el viernes para considerar en el pleno.

Consejero Juan Santana, hemos estado hace rato han habido aportes, se ha modificado el contenido y ahora aparece este tema para verlo en inversiones, no están bajo el paraguas que establece. Son 2.500 millones.

Presidente del CORE Miguel Vargas, postular a la línea tradicional del 8 % está dentro del cómo se gastaran los recursos pero debe es en inversiones la preparación es cuanto más nos retrasamos.

Hablan varios consejeros sin audio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el próximo Pleno es el 18, corresponde que se vea en inversiones se aprueba el marco, y se resuelve en el Pleno y luego se llama a concurso.

Jefe de DIPIR Williams García, no sabemos del marco presupuestario se habla de las bases pero de los montos es lo mismo discutido anteriormente-

Presidente del CORE Miguel Vargas, cuanto más retrasamos el fondo, modificar las Bases no se llega a las bases originales.

Demos la discusión en inversiones que se apruebe el marco y lo vemos en el pleno del 18 o en una extraordinaria.

Se llama a votar por aprobar las bases.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°321, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene solo las Bases Generales de fondos concursables "Programa de actividades socio-culturales y deportivas a través de eventos masivos de vinculación con la comunidad atacameña"

Votación: 13 votos, unánime.

Acuerdo.

Se aprueban las Bases referente a las Olimpiadas Internacional de Matemáticas ATACALAR 2024, cuyo texto se transcribe textual en los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 011, de fecha 04 de junio 2024.

Bases Generales.

Instituciones privadas sin fines de lucro.

Olimpiada Internacional de Matemática Atacalar 2024

Ley 21.640 de Presupuesto año 2024

Región de Atacama.

PRINCIPIOS GENERALES

La Ley de Presupuestos N° 21.640 del Sector Público para el año 2024, establece en el Programa 03 de los Gobiernos Regionales, en su Glosa 03, que éstos podrán destinar hasta un 8% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional, a subvencionar las actividades culturales, deportivas y del programa Elige Vivir Sano, de seguridad ciudadana, de participación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 6, letra p) de la Ley N° 21.302, de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas con discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen, municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro y asociados con adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales, que efectúen municipalidades, otras entidades públicas, instituciones , instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias sin fines de lucro según lo establecido en el articulado de esta ley.

En tal sentido y en el ejercicio de dicha atribución, las presentes bases regulan el proceso de asignación de recursos para subvencionar las actividades mencionadas en la Glosa 03 que postulan instituciones u organizaciones funcionales privadas sin fines de lucro, con la finalidad que se seleccionen actividades que sean de gran interés para la Región de Atacama, que sean ejecutadas por las mismas en concordancia y en cumplimiento del mandato legal del Gobierno Regional y que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de ella.

MARCO NORMATIVO

Las presentes bases constituyen la normativa que regirá el llamado a la presentación de iniciativas de proyectos para Instituciones privadas sin fines de lucro que se financiarán con recursos provenientes del F.N.D.R. describiendo los procesos de postulación, admisibilidad, evaluación, selección y adjudicación de los proyectos durante el año 2024 regulado según lo siguiente:

- a) La Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, que en la Glosa 03, permite al Gobierno Regional destinar de sus recursos consultados en la presente Ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades culturales, deportivas y del programa elige vivir sano, de seguridad ciudadana, de carácter social y de prevención de drogas, que efectúen las Municipalidades, otras entidades públicas, instituciones privadas sin fines de Lucro. organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias sin fines de lucro según lo establecido en el articulado de esta ley.
- b) Ley N° 19.862, Establece Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.
- c) Resolución 30/2015 de la CGR, sobre rendición de fondos públicos, y demás normativas vigentes.

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Juan Santana, se generaron intercambios a razón que los Slep dieron a conocer iniciativas que se desarrollan en la región a propósito del tema de las olimpiadas, para hacer un esfuerzo a propósito de las Olimpiadas de matemáticas y tratamos de mejorar la educación lo de matemáticas las tiene, porque no tratamos en los más pequeños que no solo sea competencias, inculcar a los niños con iniciativas lúdicas, que no sea solo para conseguir medallas, que sea una oportunidad para mejorar la educación los más pequeños preescolar es la matemáticas las que se aprende bien, los niños son fortalecidos con bases para su aprendizaje de mejor manera, los encargados de los Slep den a conocer iniciativas de establecimiento que están en eso, las matemáticas están consideradas en los panes de los establecimientos con financiamiento vía Slep, por ello sería interesante un documento a los Slep para poner atención a esas iniciativas no solo competencias, captar iniciativas innovadora que ocurren en los establecimientos y con fecha para las últimas Olimpiadas en octubre.

Comisión Salud y Provinciales Unidas, carta 111.

- o Políticas Regionales en torno a los problemas epidemiológicos y proyectos relacionados a estos.

Consejero Omar Luz, problemas epidemiológicos y los problemas derivados, fueron invitados a la reunión la Seremi de Salud, Richard González profesional de la Seremi, consejeros.

Se analizaron temas de proyectos y con especial énfasis en enfermedades respiratorias y campaña de invierno, independiente de otros temas y de propuestas lo fundamental es la epidemiología, males respiratorios y situaciones con enfermedades crónicas o tipo epidemiológico más con información regional en salud como Chagas, tuberculosis y los problemas respiratorios de la minería, silicosis.

Se analizan lo ocurrido en la semana 20, que corresponde al 18 de mayo, lo positivo global es de 54.8 % con influenza que ha variado y positivo es mayor, además de otros virus con proporción variable.

El nivel más afectado es de los 15 a 24 años, grupos afectados. Se ha tenido el doble de los casos y en estudio comparativo los anteriores resultados se destaca el zarco dos, lo mismo este año que en años anteriores y es ahora el tercer virus que afecta han con mayor ascenso en atenciones y notificaciones mayores.

Los reportados a la Seremi, son 89 de influenza A y atenciones de emergencia han aumentado a 4.462 atenciones 1.361 entre los 13, en años anteriores no hay diferencias significativas.

Se habla de lo más avanzado este año pero no es diferente a lo del año pasado, en la vacunación estamos tardíos, estamos en el octavo lugar y macrozona en el segundo lugar, en el país 65.9 % y debería estar en 85 %.

Es muy baja la vacunación en Alto del Carmen y en Copiapó. Otras comunas con porcentaje mayor.

Estrategia, planificación en escuelas visita a postrados.

La proporción a mayo, 86 son administración de medicamentos, con anticuerpos. Solicitud se piensa desarrollar, proyectos con un equipo adicional de vacunación para reforzar desde la Seremi.

Se precisa de un nuevo camión vacunatorio en circulación el actual en de forma precaria condiciones.

Patologías junio, julio, agosto.

Grupo de riesgo adultos mayores, pequeños de dos años, postrados.

Reconocer signos de gravedad fiebre alta, dificultad respiratoria, quejidos.

Prevención vacuna al día, vacunas contra influenza.

Un problema la llamada bacteria asesina estreptococo tipo A lamentablemente se ubica en enfermos con problemas respiratorios.

Comisión Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas, carta 112.

- Presentación avance ERDA.

Consejero Fernando Ghiglino, esta reunión se realizó el 31 de mayo, junto a provinciales Unidas para ver la última etapa de lo que es la ERDA, la comisión tuvo quórum Mario Maturana Paula Guerrero y el Jefe de Diplade.

El avance de la Estrategia en las etapas finales 3, 4 y 5, con la planificación estratégica, aprobación, particularmente debe ser revisada por Diplade, como contraparte y se hará una reunión el 17 de junio para ser aprobada en el Pleno el día 18 la ERDA.

La comisión desea que se realice una ceremonia especial donde se dé realce al trabajo del CORE, que sea solemne para ser escuchada la opinión de los Consejeros.

Se queda a la espera del informe de Diplade y como se trabaja en conjunto en un acto para informar a la comunidad con el término de la ERDA.

Presidente del CORE Miguel Vargas, respecto a este punto, deberían participar el día 17, para lo cual se citará a la Comisión de Ordenamiento y Provinciales.

El 17 hay discusión presupuestaria y hay consejeros que participaran en la discusión en Santiago, eso puede afectar la reunión.

Consejero Fernando Ghiglino, participa la presidenta de la provincial Huasco, el presidente de la provincial Copiapó, presidente de Inversiones, quienes Viajan a la discusión presupuestaria y no afectaría la reunión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el día 18 de junio en la Sesión Plenaria se aprueba en el Pleno previa presentación de Diplade. ¿Rodrigo Illanes como Jefe de Diplade puedes agregar alguna información con respecto a la ERDA?

Jefe de Diplade, Rodrigo Illanes, efectivamente se tiene tiempo acotado en la última exposición se trabajó la ERDA que es del libro y solo falta integrar lo que es la planificación estratégica del documento por ello en conjunto con la UDA, se ha visto la actualización de la ERDA para ello se debe aprobarlo el día 18 de junio habiendo pasado el día 17 por la comisión con la finalidad de hacer impresión de 2000 ejemplares para entregarlos el 5 de julio en un evento masivo y republicano, se procesaran los elementos de resumen para enviarlos el día 17 para que se trabaje el proceso y conocer los avances en diferentes sesiones, para entregar la información, ejes, como se construyen niveles de participación lo que es relevante más de 2 mil personas, lo que emana de los territorios, provincias, y comunas.

Es el derrotero si es necesario poder desarrollar una Sesión Extraordinaria se acomoda.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no sería necesario, aprovechar la reunión del día 17 de la comisión para precisar el acto del día 5 de julio con la cautela de participación del CORE es un acto francamente importante es la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo, se trabaja en ello y es bueno ver como se aborda por parte de la UDA y del GORE y entregarlo el día 18 de junio.

El 18 debemos venir todos impecables se tomará una fotografía a las 4 de la tarde estará integrada al libro, la fotografía será frente al Gobierno Regional es una foto importante estará registrada en la historia, aprobada por el CORE.

Consejera Claudia López, solicito integrarme a la Comisión que viaja a Santiago por la provincia de Chañaral, para la discusión presupuestaria.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se considera consejera.

Consejero Fernando Ghiglino, no se alcanzó a ver pero se conversó a nivel de consejeros llegaron solicitudes concesiones de uso gratuito de corto plazo, son nueve solicitudes.

Análisis Ord N° 371 de Gobernador Regional de Atacama, Solicitudes de concesiones de uso gratuito de corto plazo:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del hospital Regional de Copiapó, expediente N° 3CGCC 10949, respecto del inmueble fiscal ubicado en Maipú N° 288 Departamento 32 Villa Los Abedules. Comuna de Copiapó. La superficie es de 56.2 m². Y cuyo objetivo es para uso habitacional / arriendo funcionario.

2.- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Servicio Nacional de Migraciones, expediente N° 3CGCC 10949, respecto del inmueble fiscal ubicado en Edificio Manuel Rodríguez Block B departamento 12. Comuna de Copiapó. La superficie es de 76,8 m². Y Cuyo objetivo es para uso habitacional arriendo funcionario.

3.- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Gobierno Regional de Atacama, respecto de los siguientes inmueble La superficie es de 76,8 m², cuyo objetivo es para uso habitacional / arriendo funcionario:

- a.- 3CGC11056, Chacabuco 572 block B Departamento 21 Villa El Sol, Copiapó
 - b.- 3CGC11053, Chacabuco 572 block A Departamento 34 Villa El Sol, Copiapó
 - c.- 3CGC11050, Edificio Chañarcillo block A Departamento 23, Chañaral
 - d.- 3CGC11046, Buin 426 edificio Chañarcillo block A Departamento 24, Chañaral
 - e.- 3CGC11041, Buin 426 edificio Chañarcillo block A Departamento 14, Chañaral
 - f.- 3CGC11008, Chacabuco 572, block B Departamento 25, Villa El Sol, Copiapó.
- La comisión propone al Pleno dar su aprobación.

Acuerdo.

Se aprueba Ord N° 371 de Gobernador Regional de Atacama, solicitudes de concesiones de uso gratuito de corto plazo:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del hospital Regional de Copiapó, expediente N° 3CGCC 10949, respecto del inmueble fiscal ubicado en Maipú N° 288 Departamento 32 Villa Los Abedules. Comuna de Copiapó. La superficie es de 56.2 m². Y Cuyo objetivo es para uso habitacional / arriendo funcionario.

2. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Servicio Nacional de Migraciones, expediente N° 3CGCC 10949, respecto del inmueble fiscal ubicado en Edificio Manuel Rodríguez Block B departamento 12. Comuna de Copiapó. La superficie es de 76,8 m². Y Cuyo objetivo es para uso habitacional / arriendo funcionario.

3. Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor del Gobierno Regional de Atacama, respecto de los siguientes inmueble La superficie es de 76,8 m². Y Cuyo objetivo es para uso habitacional / arriendo funcionario:

- a) 3CGC11056, Chacabuco 572 block B Departamento 21 Villa El Sol, Copiapó
- b) 3CGC11053, Chacabuco 572 block A Departamento 34 Villa El Sol, Copiapó
- c) 3CGC11050, Edificio Chañarcillo block A Departamento 23, Chañaral
- d) 3CGC11046, Buin 426 edificio Chañarcillo block A Departamento 24, Chañaral
- e) 3CGC11041, Buin 426 edificio Chañarcillo block A Departamento 14, Chañaral
- f) 3CGC11008, Chacabuco 572, block B Departamento 25, Villa El Sol, Copiapó

Votación: 13 votos, unánime.

Comisión Inversiones, cartas 113, 119.

Carta 113.

1. Análisis Ord N° 361 del Gobernador Regional de Atacama, solicitud de modificación presupuestaria al presupuesto vigente que se indica.
2. Análisis Ord N° 362 del Gobernador Regional de Atacama, presentación cartera ST 22, proyecto "Diagnóstico objetos de conservación biológicos y culturales Parque Nacional Desierto Florido"
3. Análisis Ord N° 363 del Gobernador Regional de Atacama, presentación cartera ST 33, "Transferencia apoyo a la regulación de derechos de aprovechamientos de aguas AFC"
4. Análisis Ord N° 364 del Gobernador Regional de Atacama, presentación cartera ST 31, "Reposición Parque Recreativo y Cultural Rancho Atacama, Comuna de Freirina, Etapa I"
5. Análisis Ord N° 370 del Gobernador Regional de Atacama, envía para análisis y aprobación el proyecto de presupuesto de Inversión FNDR y de Funcionamiento año 2025

Carta 119

- a. Resolver Ord N° 370 del Gobernador Regional de Atacama, proyecto de presupuesto de Inversión FNDR año 2025
- b. Análisis del Ord N° 382 del Gobernador Regional de Atacama, solicita suplemento para el proyecto "Reposición áreas Verdes sector Juan Pablo II sector Alto, Copiapó.

Presidente del CORE Miguel Vargas, continúan la Sesión N° 011, tiene la palabra el consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, dar cuenta lo que fue la reunión se hizo en dos oportunidades, en una sin quorum y se tomaron ORD 361, solicita modificación presupuesto, esta modificación es ordenar lo que la ley de presupuesto donde establece ante las decisiones o modificaciones que conlleva cumplir con las obligaciones de parte del GORE, son:

Autorizar subtítulo 13, transferencia gastos de capital 04 y 34 servicio de la deuda, deuda flotante, para respaldar pagos del año 2023 a eso se refiere deudas flotantes, queda en el gasto que debió hacerse, hay compromisos de facturas y se implica su movimiento.

Creación de asignaciones, 032 y 13, subtítulo 24 asignación glosa 03 cuidado medio ambiente y tiene que ver con mantener Áreas de las municipalidades es en base a dos ítem gestión de residuos, letra b, áreas verdes para mantención y cuidado de áreas.

Es mucho mayor de áreas verdes pero es una significativa gestión hídrica con los APR, 44 están en esa condición y se explica que no se entrega por completo este año el total del programa, no por lo considerar si por tiempos estamos en junio y debe ordenarse para que a fin de año el gasto del periodo.

Ante la duda respecto a ello este programa esta con financiamiento por cosas de tiempo no se puede arriesgar presupuestariamente la cifra completa quedaría para el año 2024 no se podría traspasar para el inicio del 2025.

Lo otro es creación de asignaciones. Asignación 025, Subtítulo 33 del 033 que permite la unificación de fomento productivo por transferencia de capital, lo que tiene que ver con emprendimiento y atención a los vulnerables a través de estos programas, fondos aprobados y hay que hacer las modificaciones de la ley de presupuesto y la circular 20 que regula, los gastos de entidad estatal.

Solicita aprobar esta solicitud entendiendo que lo que se hace es ordenar actos administrativos en términos de análisis y explicar que uno de lo señalado son cifras menor y no perjudica, ni reduce la incidencia o gestión al programa hídrico con temas administrativos, cuando se establece gasto para un año y no se gasta se debe devolver, y la DIPRES no ponga obstáculos para ello. La comisión solicita votación favorable.

Consejero Juan Santana, a propósito de los hídrico, eso se ha discutido a razón de los compromisos con los APR desde hace tiempo y algunos de esos servicios con dificultades y se esperan los subsidios, pediría pudiese el administrador regional asumir la coordinación de las unidades que tienen que ver, la División del señor Jaime Marín, fueron entregado por los APR, la división DIPIR con el tema presupuestario.

A razón en diciembre a marzo para acelerar, esto es complejo, con las garantías, hay que acelerar esto y responder el compromiso como GORE con los APR de la región.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a votar por la aprobación de modificar el presupuesto vigente, ORD 361.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°361, del Sr. Gobernador, en el cual remite una solicitud de modificación presupuestaria al presupuesto vigente que si indica:

1) Creación de Subtitulo 13 Transferencias para Gastos de Capital, Ítem 03 de otras entidades públicas y Subtitulo 34 Servicio de la Deuda, Ítem 07 Deuda Flotante, con la finalidad de respaldar pagos de compromisos devengado en diciembre del año 2023.

2) Creación de Asignaciones:

2.1) Creación de asignaciones 032 y 033 del Subtitulo 24 que permitan la identificación de los subtítulos de glosa 03, Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos letra b) Áreas Verdes y Glosa 03 Gestión Hídrica letra a) APR.

2.2) Creación de asignaciones 095, 096, 097, 098, 099 y 100, Subtitulo 33 Ítem 033, que permitan la identificación de los programas de fomento productivos aprobados mediante transferencia de Capital.

PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DE ATACAMA					Miles de \$	
Subtítulo	Item	Asig.	Sol	Denominación	Incremento	Reducción
GASTOS					4.775.271	4.775.271
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.120.505	
	03			A Otras Entidades Publicas	1.120.505	
	032	C		Aplicación Letra b) Glosa 03-Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos	839.896	
	033	C		Aplicación Letra a) Glosa 03-Gestión Hídrica	280.609	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.654.766	4.775.271
	01			<i>AL Sector Privado</i>	1.943.951	
	010	C		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N° 20.378	1.554.951	
	363			ONG Simon de Cirene.Reactivación económica y fortalecimiento del sector de la pesca artesanal(40038069-0)	389.000	
	03			<i>A Otras Entidades Publicas</i>	1.710.815	4.775.271
	396	C		INDAP.- Transferencia tecnológica e Inversión productiva para la AFCI (40062117-0)	340.790	
	398	C		INDAP.- Capacitación,Transferencia Tecnológica e Inversión Productiva rubro Caprino (40062026-0)	300.000	
	398	C		SERCOTEC.- Transferencia Apoyo ecosistema emprendedor de Atacama para emprendedores/as y MIPES Regionales (40048918-0)	654.025	
	399	C		INDESPA.- Transferencia fomento productivo para la Pesca Artesanal y Acuicultura de pequeña escala (40032747-0)	16.000	
	400	C		SERNATUR.- Difusión Turística del destino pingüino de Humbolt en Freirina y su área de influencia (40031305-0)	200.000	
	401	C		CONAF.- Transferencia y generación de conocimientos para conservación del guanaco del norte en Atacama (40017430-0)	200.000	
	125			Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		4.775.271

PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA					Miles de \$	
Subtítulo	Item	Asig.	Sol	Denominación	Incremento	Reducción
INGRESOS					6.491.119	
06		C		RENTAS A LA PROPIEDAD	250.000	
08		C		OTROS INGRESOS CORRIENTES	180.000	
	02	C		Multas y Sanciones Pecuniarias	60.000	
	99	C		Otros	120.000	
13	03			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL De Otras Entidades Públicas	6.061.119 6.061.119	
GASTOS					6.491.119	
31	02			INICIATIVAS DE INVERSION Proyectos	430.000 430.000	
34	07	C		SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	6.061.119 6.061.119	

PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DE ATACAMA					Miles de \$	
Subtitulo	Item	Asig.	Sol	Denominación	Incremento	Reducción
GASTOS					4.775.271	4.775.271
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.120.505	
	03			A Otras Entidades Publicas	1.120.505	
	032	C		Aplicación Letra b) Glosa 03-Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos	839.896	
	033	C		Aplicación Letra a) Glosa 03-Gestión Hídrica	280.609	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				3.654.766	4.775.271
	01			AL Sector Privado	1.943.951	
	010	C		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N° 20.378	1.554.951	
	363			ONG Simon de Cirene.Reactivación económica y fortalecimiento del sector de la pesca artesanal(40038069-0)	389.000	
	03			A Otras Entidades Publicas	1.710.815	4.775.271
	396	C		INDAP.- Transferencia tecnológica e Inversión productiva para la AFCI (40062117-0)	340.790	
	398	C		INDAP.- Capacitación,Transferencia Tecnológica e Inversión Productiva rubro Caprino (40062026-0)	300.000	
	398	C		SERCOTEC.- Transferencia Apoyo ecosistema emprendedor de Atacama para emprendedores/as y MIPES Regionales (40048918-0)	654.025	
	399	C		INDESPA.- Transferencia fomento productivo para la Pesca Artesanal y Acuicultura de pequeña escala (40032747-0)	16.000	
	400	C		SERNATUR.- Difusión Turística del destino pingüino de Humbolt en Freirina y su área de influencia (40031305-0)	200.000	
	401	C		CONAF.- Transferencia y generación de conocimientos para conservación del guanaco del norte en Atacama (40017430-0)	200.000	
	125			Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		4.775.271

PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA					Miles de \$	
Subtitulo	Item	Asig.	Sol	Denominación	Incremento	Reducción
INGRESOS					6.491.119	
06		C		RENTAS A LA PROPIEDAD	250.000	
08		C		OTROS INGRESOS CORRIENTES	180.000	
	02	C		Multas y Sanciones Pecuniarias	60.000	
	99	C		Otros	120.000	
13	03			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL De Otras Entidades Públicas	6.061.119 6.061.119	
GASTOS					6.491.119	
31	02			INICIATIVAS DE INVERSION Proyectos	430.000 430.000	
34	07	C		SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	6.061.119 6.061.119	

Votación: 13 votos, unánime.

Continúa el informe de Inversiones a cargo del consejero Gabriel Mánquez, sobre lo señalado por el consejero Santana hay que considerar como funciona el Estado percibimos incluso los gastos, hay procedimientos complejos, como la de deuda flotante, hay que tener conocimientos para no tener problemas y afecta al GORE. Ord N° 362 es la presentación del proyecto Diagnóstico objetos de conservación biológicos y culturales Parque Nacional Desierto Florido.

Es una solicitud de CONAF, dio cuenta del trabajo que busca identificar todos los elementos para potenciar el valor del parque, es el último para Atacama, solicitan 246 millones y algo más, para poder desarrollar lo que significa el levantamiento. Hay alcances considerados con CONAF como el resguardo de la zona respecto a inversiones de privados como la electricidad y los crianceros que históricamente han vivido del desierto, sería bueno que la comisión de fiscalización tomara el caso de la inversión aprobada en relación a una bacteria que afecta el suelo del desierto y habría llegado de otro lugar se requiere dinero y CONAF no maneja la información se necesita saber si se hizo el estudio, la discusión fue con debate.

La Comisión de Inversiones solicita aprobar la inversión para generar levantamiento, sectorización y otros del Parque Desierto Florido definido con visita del presidente de la República.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación ORD 362, potenciar el valor del parque, Desierto Florido, solicitan 246 millones y algo más, para poder desarrollar lo que significa el levantamiento.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°362, del Sr. Gobernador, en el cual se presenta la cartera del Subtitulo 22, proyecto "Diagnostico objetos de conservación biológicos y culturales Parque Nacional Desierto Florido"

Código BIP	Descripción	Comuna	Formulador	Costo Total M\$
40053649-0	Diagnostico objeto de conservación biológicos y culturales Parque Nacional Desierto Florido	Regional	CONAF	246.042
			Total	246.042

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, a través del Ord N° 363, solicita en la presentación cartera ST 33, Transferencia apoyo a la regulación de derechos de aprovechamientos de aguas AFC, se solicita recursos para poder realizar la regularización en pos de objetivos, como aportar con esta inversión, hubo planteamientos al carácter normativo sobre regularización, pero es la oportunidad de pensar al Estado y dueños de los derechos para regularizar y aportar al desarrollo de la agricultura familiar, desde escenario de mercados, valores, se solicitan 938 millones es bastante caro se debe solicitar información hasta de tipo topográfica para tener este objetivo de regularizar los derechos.

Esto puede significar modelaje de cómo abordar los temas y hay un espacio de innovación para incorporar tecnologías y están presentes en el territorio, se pide aprobar por el Pleno lo solicitado.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación ORD 363,

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°363, del Sr. Gobernador, en el cual se solicita la aprobación del programa de Transferencia Apoyo a la Regularización de Derechos de aprovechamientos de agua AFC, ello según los valores de tabla adjunta:

Código BIP	Descripción	Comuna	Formulador	Costo Total M\$
40062345	Transferencia apoyo a la regularización de derechos de aprovechamiento de aguas AFC	Regional	Dirección de Aguas MOP	938.751
			Total	938.751

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, corresponde informar sobre el ORD. 364, Reposición Parque Recreativo y Cultural Rancho Atacama, comuna de Freirina, Etapa I, generar suplementos para continuar con la obra, una de las razones es por el hecho que se abre un espacio para las comunidades y es responder a la condición de zona de rezago por ello se pide aprobar el suplemento por cuanto atendería dichos objetivos.

Consejera Fabiola Pérez, es de un suplemento en equipamiento 2 millones 576 mil, en equipos 1 millón 400 mil pesos, con un total de 3 millones 976 mil.

Consejero Gabriel Mánquez, Se solicita un mayor respeto desde el administrador y la división DIPIR por el CORE para poder saber y conversar sobre los suplementos, el 90 ciento de la obra está en desarrollo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación ORD 364

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°364, del Sr. Gobernador, en el cual se realiza la presentación de la cartera Subtitulo 31 "Reposición Parque Recreativo y Cultural Rancho Atacama, comuna de Freirina, Etapa I":

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, la comisión trabajo el ORD N° 370 para análisis y aprobación del proyecto de Presupuesto de Inversión FNDR y de Funcionamiento año 2025.

La comisión opta por entregarlo a las provinciales para conversar y perfilen sobre ello. La consejera Fabiola Pérez, de provincial Huasco dará cuenta para el trabajo respecto a ello.

Consejera Fabiola Pérez, es una información de la carta 118, viene en la Tabla más adelante, en la reunión para el ORD 370 respecto al presupuesto, participan los consejeros más el Jefe de DIPIR Williams García en Vallenar.

El Jefe de inversión expuso en detalle analizando subtítulo, con una propuesta de 109 mil 865 millones, 48 pesos, entrego contexto general de la provincia, se señala un total de 15 mil 966 millones 161 mil pesos.

Distribución se aplicó la dinámica del presupuesto para entender la instancia de modificaciones posteriores pero es necesario la aprobación.

Subtítulo 22, con 99 millones 159 mil diagnóstico básico sinérgico, con 47 millones, Plan acción cambio climático con 51 millones.

Subtítulo 23, con 92 mil 057 millones 468 mil pesos.

Adquisición vehículos emergencia Alto de Carmen 5.900 millones, reciclaje Huasco 33 millones, camiones aljibes 228 millones, equipamientos hospital provincial 1.200 millones, adquisición equipamiento localidades Huasco 94 millones.

Subtítulo 33, con arrastres 12.354 millones.

Construcción carretera La Arena, 12.546 millones. Nuevo Cementerio Vallenar 1.678 millones. Espacio Sendero Procesión 1.975 millones. Mejoramiento Casa Cultural Freirina 693 millones. Conservación Vial 5.432 millones.

Nuevos, reposición luminarias sector centro. Parque Chollay Atacama. Reposición carpeta cancha Huasco. Proyectos que están con RS, si aparecen otros proyectos tal vez se ingresen, se debe trabajar con certeza básica, RS o FI. Se aprueba el proyecto de presupuesto y permite crear nueva inversión.

Consejero Gabriel Mánquez, está dentro de la pauta y es el ejercicio viene la otra parte este es un marco presupuestario y dependerá de lo que se discuta en las cámaras y hay disposición de la DIPRES de aplicar rigurosamente el concepto economicidad hay mil millones no considerado en nuestro planteamiento.

El año pasado no hubo el aumento y llegaron en forma posterior.

Cada consejero conversarlo con diputados y senadores, trabajar las partidas y generar modificaciones que deben ser en las glosas, es un marco dinámico y se define a lo que se determine en las regiones, las que gastan menos. Menos se les da.

En esa lógica el 02, se solicita aprobarlo, en régimen interno pasarlo al 01 tiene que ser con personal, con capacidad de movilización, viáticos, capacitaciones u otros se presenta con aumento y hay que considerarlo que pasa por UIPRES, como la cantidad de funcionarios para resolver situaciones, no están dentro de los 21 que se solicitan, como guardias de seguridad y otros, como vehículos que se pide uno solo, el del CORE esta con los gastos y tiene que ver con el traslado de los consejeros.

Hay tres cosas para el futuro de año venidero, hay un tema equipo del señor Cereceda, está solo y se esperan más personas en su trabajo, es una fuente de datos relevante, esta también el tema capacitaciones se define para el CORE y hay uno de la UDA en proceso de pago, no se cumplen objetivos de participantes, se plantea que la nueva capacitación para aprovechar recursos se pueda abrir a otros funcionarios de los servicios.

El 01 no habría otra mirada, por lo tanto se solicita se pueda aprobar el marco 01 y 02 entendiendo los dinamismos señalados.

Consejera Fabiola Pérez, para que quede en análisis el funcionario, profesional que se tenía en la Secretaría, había un profesional, estaba distribuido de acuerdo a comisiones, ese cargo que pasa con él, es un cargo asociado al CORE y que se pueda analizar y se pida para el apoyo que se realiza.

Administrador Regional Mario Silva, el cargo está disponible y se puede contratar el profesional anterior renunció por mejores condiciones económicas, y está disponible el cargo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación ORD 364 presupuesto inversión y funcionamiento, año 2025.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°370, del Sr. Gobernador, referente a la aprobación del proyecto de presupuesto de inversión (FNDR) y el presupuesto de funcionamiento, para el año 2025.

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, ORD 382, suplemento de 46 millones para terminar área reposición sector Juan Pablo II, a esta reunión asiste el equipo de la Municipalidad de Copiapó, encabezado por el Alcalde Marcos López, hay una lógica del bandejón con inversiones sobre los 3 mil millones son varias plazas se solicitan los 46 millones para terminar la obras, entendiendo los argumentos y el ejercicio de los suplementos con lo de la unidad técnica se solicita aprobar el suplemento.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en votación ORD 382 reposición sector Juan Pablo II.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°382, del Sr. Gobernador, solicita suplemento para el proyecto "Reposición Áreas Verdes Sector Juan Pablo II, Sector Alto, Copiapó" IDI 40021842:

IDI	Nombre	Item	Monto Aprobado M\$	Monto Actual M\$	Suplemento M\$	Variación %	Detalle
40021842	Reposición Áreas verde sector Juan Pablo II, Copiapó	Obras Civiles	2.040.597	2.087.345	46.748	2%	Bandejón Avda. Los Loros

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde el tema de la Comisión Relaciones Internacionales, tiene la palabra el consejero Roberto Alegría.

Consejero Roberto Alegría, **Comisión Internacional, carta 121.**

- Análisis cierre Complejo San Francisco.

Consejero Roberto Alegría, reunión realizada el día lunes 3 de junio, con la finalidad de conocer las causales del cierre del Paso Fronterizo San Francisco.

Asisten Luis Cortes encargado del Pasos y Fronteras, David Sierra coordinador de Pasos y Fronteras de la Delegación Presidencial Regional, Ingrid Aguad de la URAI, Pablo Rojas de la División de Infraestructura del GORE, Jorge Figueroa Administrador Subrogante de Aduanas, los consejeros regionales Hugo Bugueño, Fernando Ghiglino y Roberto Alegría.

Con respecto al cierre del Paso Fronterizo San Francisco el encargado de pasos y fronteras, Luis Castro, entrega los antecedentes del porque tuvo que tomarse esa decisión, entre ellas señaló:

Que producto de la afectación climática, producida los días 13 al 15 de abril, con los fuertes vientos, tormentas eléctricas y nevadas, afectó principalmente al edificio principal del complejo fronterizo, las planchas de acero fueron arrancadas del techo, otra parte la techumbre cedió, provocando daños internos en el edificio, además dejó varias planchas de la techumbre sueltas, propiciando la potencial caída del material, tanto en la parte exterior como interior.

Este evento meteorológico también afecto a la bomba de agua N° 2, que alimenta el edificio, afectando el normal funcionamiento de los baños públicos. Esto también afecto la parte eléctrica, provocando cortes en los baños públicos de mujeres y de hombres.

Frente a esta situación crítica del complejo fronterizo San Francisco, se decidió el cierre de este, por el peligro que este reviste para los funcionarios públicos y al paso de personas.

Esto fue comunicado a las autoridades de pasos fronterizos en Santiago, y para solucionar en parte esta infraestructura se dispuso de 15 millones de pesos, los funcionarios de la Delegación Presidencial regional están haciendo todos los esfuerzos para que el complejo fronterizo quede habilitado en forma parcial a fines del mes de junio o los primeros días de julio.

Por otra parte, informo Luis Omar Cortes, encargado de pasos fronterizos, que presentaron un proyecto que financiará la mejora del complejo, como la compra de un equipo electrógeno, incluida la construcción de una bodega, contratación de internet satelital, arriendo de una camioneta, entre otros avances. Se acordó tener una próxima reunión a principios del mes de julio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, lamentable la situación, y muy contradictorio respecto a los esfuerzos para posesionar la región, el esfuerzo con el Atacalar, hay una reunión para el 27 de junio en Córdova asociada a Pircas Negras, es importante la reunión, con La Rioja, Córdova y Atacama, se hará llegar al invitación y se volverá a poner en tapete el tema de los Pasos.

Ver si están en lo posible haciéndose cargo del Paso la Delegación Presidencial, se requiere avanzar el proyecto del traslado del Complejo a Laguna Verde es una inversiones 40 o 50 mil millones el valor del complejo, con obras a dos o tres años para materializarlo.

A que se hace con el actual Complejo con la Delegación se va hacer una presentación por mejoras al edificio central y no ha ingresado el proyecto y se conversó a fines del año pasado, hay solicitudes de información de Catamarca, de La Rioja, a Atacama, esperan estar disponible el Paso, hay que conversar con la Delegación y saber si están en condiciones y se dará importancia al tema.

No se puede seguir dando respuestas, se hace el ridículo con Argentina, estamos disponibles para inversiones para trabajar, para financiar proyectos, pero dar valor al tema de alto interés para Atacama, se lamenta la información y debe ser presentado al Delegado que es contrario a los que deseamos.

Consejero Gabriel Mánquez, es lo mismo que se ha planteado tantas veces y se ha señalado lo estratégico del Paso se había determinado hacer el traslado de toda la mercadería por la carretera C 13 que llega a Chañaral, se trabaja a la altura de Llanta y es peligroso para el trasporte de ácido a Potrerillo, no es presentable se hace publicación la inversión que se hace en una buena carretera para sostener carga de camiones, es importante saber que pasa y difundirlo para que la provincia tenga privilegio que ser parte de la decisión .

Consejero Fernando Ghiglino, estoy de acuerdo con lo que se señalado lo del tema de los Pasos hay que definirlo al hacerse cargo la Delegación y el GORE estamos a punto de aprobar la ERDA y tenemos un escollo con los Pasos solicitaría oficiar al Delegado, saber si se hacen cargo de ello, no puede ser que por una camioneta por agua, en un paso en la cordillera con personas de aduanas, PDI y otros hay que tener seriedad, los recursos no van a estar en Santiago, lo mismo pasa con los drones y aun sin ocuparlo se ha puesto la plata, ni se presenta un proyecto de vigilancia, como CORE enviar una carta de molestia o que se haga responsable con Atacama sobre todo con los de Argentina.

Consejero Hugo Bugueño, se tocó un punto importante con vinculación con Argentina con los Atacalar, es la región que tiene convenio con las provincias de Argentina y tenemos los Pasos cerrados, se ha avanzado en el Gobierno como se mejoraron los servicios con la instalación de contairnes valores, de nuestra acción de centro izquierda, se hizo cuando subimos el 2020 con el Delegado señor Tapia, se visitó el edificio de los servicios, el paso junto a Pircas Negras estaba cerrado desde el 2020 y ahora se quiere regularizar, pero no hay que desconocer las soluciones como lo realizado con los contairnes, se ha planteado para educación, la instalación, tenemos que ver como se renueva el edificio ojala se avance como la preocupación del paso y que se abra Pircas que es de mucha la vinculación .

Consejero Roberto Alegría, es preocupante lo que ocurre, puesto que es retroceder lo que se ha avanzado, nos reunimos y tenemos un encuentro con la zona en los pasos y haremos ver porque estamos disminuidos con respecto a los pasos, Arica, Antofagasta, incluso La Serena, con pasos superiores a los nuestros hay que hacerlo presente, los argentinos están desesperados no pueden pasar sus camiones y sus productos, esta reunión de Córdoba será importante opera que los productos se embarquen por Atacama, que se inicie abrir puertas para abrir el turismo, hay que seguir dando pasos y no es todo, una mala pasada del evento meteorológico que nos jugó una mala pasada

Presidente del CORE Miguel Vargas, dese el año pasado se viene conversando con Pasos Fronterizos lo que tiene la nave principal del complejo, no se ha hecho la intervención del Paso y ha pasado el compromiso para disponer recursos para mejorar habitabilidad se hizo, esperamos sin problemas y por presentar proyecto al GORE para mejorar la nave principal y no ha ocurrido.

El compromiso real más allá de las palabras, Eduardo Núñez el compromiso cuenta una película diferente y en concreto no se avanza y desde el Pasos Fronterizos se, hay otro problema dos a tres meses y arquitectura tiene definida, la Dirección Nacional, la idea básica de cómo debe ser el nuevo Complejo en Laguna Verde y debe ser aprobado por Pasos Fronterizos y es un problema que se debe representar no hay compromiso por el tema.

El 17 de junio por la tarde habrá una reunión con Pasos Fronterizos y arquitectura para ver el proyecto nuevo y plantear lo que pasa con el Complejo, no va con la misma velocidad que los desafíos, con el trabajo y es un gasto para atender los desafíos, a nivel de puerto, de caminos, y con ver más velocidad a las pavimentaciones de los pasos. Ir más rápido en lo Pircas Negras, es interesante la propuesta del consejero Ghiglino, y ver quien es para manifestar lo que pasa con el Complejo y se tomen las medidas y se sinceren para hacerse cargo con 15 millones es nada, y concuerdo no se sabe si se tiene la plata para el gasto.

Pero hacerse cargo de los costos de los arreglos a la nave principal por ello pedimos el proyecto debe ser de mejoras al complejo.

Consejero Roberto Alegría, el representante de pasos fronterizos señaló que es un gasto sobre los cien millones de pesos de lo cual incluye tipo eléctrico y además otras mejoras pero no se tiene en que consiste, sería bueno enviar la nota directamente a Santiago.

Presidente del CORE Miguel Vargas, para terminar el punto esta para la invitación de la provincia de Córdoba para ver quienes serán parte de la reunión en la jornada del día 27.

Consejero Igor Verdugo, se ha planteado en varias oportunidades el tener resultados y contraparte debe decirse quién es el responsable, las instituciones tienden a cargo funcionarios y si no cumple se aplica una orden de sumario o una nota de demerito, estamos colocando recursos del Estado, no es primera vez, Chañaral con la plaza nunca se hizo sumarios y una plaza que nunca se termina, de aquí en adelante se oficie quien es responsable o con quien nos entendemos, pero el funcionario debe tener el objetivo, de no cumplir, se solicita orden de demerito o sumario, la definición de cargos tiene que estar a cargo de las funciones y sin no cumple afecta lo que se trata de invertir en la solución de problemas en la región.

Esto queda en el aire, se obliga a preocuparse y no se tiene nombre y apellidos en los cargos, usar lo que corresponde sumario.

Consejero Hugo Bugueño, lo mismo de lo que se envía en Oficios, no se ven respuestas lo que se Oficia queda en el aire los oficios.

Consejero Patricio Alfaro, lo que señala el consejero Bugueño hace un mes o 45 días oficiar a la Delegación para recuperar el Salón JOTABECHE y no se sabe de respuestas hacer seguimiento.

Consejero Igor Verdugo carta 123, Comisión Ordenamiento Territorial. Análisis Ord N° 386 del Gobernador Regional de Atacama, concesión onerosa, a favor del Terminal de Gas Caldera S.A, Expediente N° 3CO1104, respecto del inmueble fiscal ubicado en Sector Barrio Industrial, comuna de Caldera. La superficie es de 142.061,30 mt². Y cuyo objetivo es la instalación de un terminal de almacenamiento y distribución de gas licuado.

Se solicitan para el expediente se solicita información sobre rentabilidad, es de 50 años y saber de la opinión del municipio de Caldera. El plan no lo señala lo indicado se presenta para recibir observaciones.

Es una concesión de 50 años, es instalar un estanque, se pide al Consejo pronunciarse.

Consejero Gabriel Mánquez, es parte del juego que se tienen con el Estado, la facilidad que se otorga de miles de metros y se pide para el confort de las comunidades se buscan problemas y lentitud abismante, se habla de onerosa o de otra forma, es casi regalarse y es un riesgo esas facilidades de presentar al CORE, es una desigualdad instalada como normal, y es en varios actos.

Consejero Patricio Alfaro, sobre lo señalado por el consejero Mánquez, hace ya largo tiempo que se buscan terrenos para el tunning y el motocros, se ha tenido reuniones y no hay nada claro, para el deporte con una cantidad de reglas y para el gas 50 años.

Consejero Igor Verdugo, que se entreguen más antecedentes y concuerda con el consejero Mánquez, no se dice de montos y solo se habla los trabajadores son 20 y son más de 50 años

Presidente del CORE Miguel Vargas, la solicitud es que sigue en comisión esperando más antecedentes.

Consejero Fernando Ghiglino, este tipo de concesiones siempre falta a lo de Bienes Nacionales que pasa a Diplade y hay otros sectores como la municipalidad que debe señalar algo sobre las 14 hectáreas, verlo con concesión marítima se descarga gas, el terreno está al lado de Copec y se tendrán observaciones.

Falta saber que dice la municipalidad, rentabilidad social que aporta la planta a la comunidad, hay que ver alternativas, lamentablemente somos consejeros y pasan 30 días igual se da la concesión, queda la duda de quedar en comisión, sin antecedentes no se puede pronunciar.

Presidente del CORE Miguel Vargas, cual es la propuesta de la comisión, votarlo en contra, podemos votar en contra o acordar que sigan en comisión esperando nuevos antecedentes. Que se solicite a Bienes Nacionales más información y si no se llega la comisión propondrá al Pleno.

Consejero Gabriel Mánquez, el voto nos permite y es más significativo, que cada uno determine pronunciarse en la votación.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el acuerdo oficial a Bienes Nacionales para informar al CORE. En votación oficial a Bienes Nacionales para entregar antecedentes que permitan resolver.

Acuerdo.

Oficial a Bienes Nacionales para solicitar mayores antecedentes que permitan resolver el ORD N° 386.

A favor:	11 votos
Abstención:	00
En Contra:	01 voto, Gabriel Mánquez.+

Consejero Fernando Ghiglino, en Ordenamiento se ha conversado con el consejero Igor Verdugo, y las colegas de la comisión de Ordenamiento para quedar como presidente que antes era el Maximiliano Barrionuevo, en realidad quedan seis meses, el consejero Igor verdugo tiene otra presidencia y no tiene tiempo para las dos reuniones no han existido dramas, es solo para informar que no queden acéfalas, en Ordenamiento Fernando Ghiglino como presidente e Igor Verdugo como secretario para un trabajo más armónico.

Consejero Patricio Alfaro, sobre el punto, solicito al Pleno aprobar mi renuncia a la comisión de Adulto Mayor y se entrega el cupo a la consejera Claudia López por tener varias comisiones y se propone a la consejera Claudia López.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en esta propuesta debe haber alguna formalidad para que el pleno se pueda pronunciar. Sobre el particular que dice el Reglamento Jairo Sarmiento abogado Asesor del CORE.

Abogado Jairo Sarmiento, quien reemplace a quien renuncia lo resuelve el Pleno no la comisión, la propuesta de quien renuncia y ese cupo puede ser llenado con la propuesta o de otros consejeros interesados y se integra quien obtiene más votos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, la consejera Claudia López comunica su renuncia a la comisión de Cooperación internacional porque no puede asistir en forma efectiva y propone al consejero Patricio Alfaro, para sustituirla en la vacante. Esto por la vinculación del consejero en organizaciones, que pueda ser sancionado en este pleno.

Por lo tanto el consejero Patricio Alfaro debe hacer lo mismo, e informar al Pleno se pide votación por la renuncia de la consejera Claudia López a la comisión de Relaciones Internacionales.

Acuerdo.

Conforme a la letra D), del Art.98, del Reglamento Interno del Consejo Regional, se aprueba la renuncia de doña Claudia López Galleguillos a la Comisión de Relaciones Internacionales del cuerpo colegiado.

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, corresponde pronunciarnos por la propuesta para nominar en reemplazo de la consejera Claudia López, en la Comisión de Relaciones Internacionales al consejero Patricio Alfaro.

Hablan varios consejeros sin Audio.

Abogado Asesor del CORE Jairo Sarmiento, se puede proponer a otro consejero para la vacante en Relaciones Internacionales.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿hay alguien interesado en la vacante? Estamos en el punto Varios, corresponde resolver, si no hay interesado, se llama a votar la propuesta,

Acuerdo.

Conforme a la letra D), del Art.98, del Reglamento Interno del Consejo Regional, se designa al Consejero Regional don Patricio Alfaro Morales como integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales del CORE Atacama.

A favor: 10 votos

Abstención: 00

En Contra: 03 votos, Gabriel Mánquez, Georgette Godoy y Juan Santana.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en el punto Varios están inscritos los consejeros, Juan Santana, Fabiola Pérez, Patricio Alfaro y Roberto Alegría.

Consejero Roberto Alegría, es para dar a conocer con el consejero Santana una reunión de la comisión de Educación y Provinciales Unidas realizada en Freirina y aprovechar el punto Varios.

Consejero Roberto Alegría, Comisión Educación y Cultura y Provincial Huasco, en Freirina

Reunión realizada el día jueves 18 de abril a las 11 horas. En el edificio consistorial Los Portales de la localidad de Freirina, cuyo objetivo es conocer los avances de las distintas iniciativas en los proyectos de educación y la JUNJI, como zona de rezago.

Asisten por el Slep Huasco Luis Ruiz, Jessica Correa y Gladys Flores, en representación de la JUNJI Daniza Arellano, el alcalde de Freirina Cesar Orellana y los concejales Donald Sbry, Juan Vega, José Araya, Libby Osorio, y Pilar Álvarez, y el encargado de la zona de rezago de la municipalidad de Freirina Francisco Zepeda.

Los funcionarios del Slep Huasco, exponen los avances que ha tenido en los colegios considerados dentro de la zona de rezago, como son Conservación Jardín Infantil Mi sol, Conservación escuela Alejandro Noemí Huerta. Mejoramiento infraestructura educativa escuela Fortunato Soza y para diseño la reconversión Liceo Bicentenario Freirina, y el estudio ampliación de cursos en la localidad de Nicolasa y Carrizalillo, además de la pertinencia de la oferta educativa de la educación Media Técnico Profesional. Además, el Slep Huasco tiene el diseño y construcción del Jardín Infantil Delfincito.

Con respecto a los Jardines Infantiles de la JUNJI, este, no ha avanzado, en consecuencia, se solicitó a la Directora subrogante avanzar en la gestión de los diseños de los dos jardines infantiles de Carrizalillo y Chañaral de Aceituno. Estos en la actualidad funcionan no teniendo un lugar físico estable.

Se consultará si se pueden instalar módulos educativos para dignificar la atención del pre escolar.

Se acuerda

1.- Formar una mesa de trabajo para realizar el seguimiento de las distintas iniciativas de la zona de rezago en educación.

2.- Realizar una reunión a fines del mes de junio, para ver los avances en la educación escolar y preescolar.

Consejero Juan Santana, al respecto fue un reunion importante para que la comuna de Freirina cambie sus condiciones a propósito de zona de rezago y la educación es importante, es una evaluación realizada sobre el Plan Rezago para focalizar dada la relevancia comunal y mirarlo de cerca, se propuso la decisión de crear la mesa de educación, el plan requiere fortalecerse y en la tarea de educación es insuficiente la cuenta del Slep, ya están cumplido por el plan que dura al 2030, hay cinco años por delante, hay que fortalecer con iniciativas como construcciones, hablar de técnicos profesionales, pero sin los actores principales hay que involucrar a las comunidades tenemos el desafío de fortalecer el componente educación y es necesario llevárselo el plan a Diplade que tiene responsabilidad.

El punto hay que dar el paso y ayudarse en los objetivos y diagnóstico y brechas fuertes en Freirina, la cantidad de personas sin educación terminada, hay tercera jornada hay que ver cómo funciona para dar oportunidades a personas sin estudio terminados y para adultos mayores para avanzar en los estudios.

Destacar un punto de la prensa nacional, es una oportunidad se consideran dos regiones como plan piloto para un programa, "Del mar a tu Escuela" y tiene que ver con fortalecer la educación de los estudiantes con productos del mar, convenio firmado por JUNAEB y Pesca Atacama, plan piloto para que 28 mil alumnos tengan mejor alimentación con productos del mar.

Es una oportunidad de reactivación económica para los que trabajan el borde costero y como el GORE hay programas en el sector costero y desde el GORE como educación para contribuir para que el convenio permita crear hábitos nuevos, mas como región piloto.

Consejera Fabiola Pérez, corresponde dar cuenta de dos declaraciones de impacto ambiental, es necesario e independiente de no haber pasado por la comisión y debe ser visto en el Pleno, no hay forma de hacerlo más breve.

Proyecto Declaración de Impacto Ambiental Prospección Minera Sector Casale, comuna de Tierra Amarilla.

Modificación Planta Pellets de Huasco, reemplazo del carbón en procesos de combustión por gas natural licuado.

Los antecedentes del presente proyecto fueron expuestos ante la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional del Atacama y posteriormente ante el pleno de dicho Consejo, para recibir sus observaciones con relación a la compatibilidad territorial del proyecto con los instrumentos de planificación territorial vigentes y, desde el punto de vista ambiental, con las políticas, planes y programas regionales. De la revisión de la Declaración citada anteriormente, este órgano de la administración del Estado se pronuncia con observaciones, respecto a los ámbitos de su competencia. Observaciones que fueron validadas por la sesión ordinaria del Consejo Regional del 04 de junio del 2024.

Compatibilidad territorial.

Para el análisis de Compatibilidad Territorial se considera el instrumento de planificación territorial "Actualización Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama (A-PRICOST)", instrumento de planificación vigente, aprobada por Res. N 30 de fecha 20 de mayo del 2019 y publicado en el Diario Oficial el 27 de agosto de 2019. Este instrumento involucra a las comunas de Copiapó, Caldera, Chañaral, Freirina y Huasco.

El proyecto en análisis está ubicado en la comuna de Huasco que forma parte de este instrumento de planificación, el área del proyecto se ubica dentro de la zonificación "ZEI-1", correspondiente a Zona de Extensión Industrial la cual permite el desarrollo de actividad industrial molesta y el almacenamiento de instalaciones de carácter inofensivo, molesto y peligroso, por lo cual el proyecto cuenta con Compatibilidad Territorial.

Relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional.

El proyecto se relaciona con políticas, planes y programas del desarrollo regional a través de la Estrategia Regional de Desarrollo Atacama 2007-2017, Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Atacama 2010-2017, Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Plan Regional de Gobierno, Plan Regional de Cambio Climático

Respecto a la relación que el titular establece con las políticas y planes de desarrollo regional indicadas estas fueron explicadas correctamente, a excepción del Plan Regional de Cambio Climático.

El titular omitió relacionar su proyecto con este Plan por lo que se solicita que establezca esta relación.

Permiso ambiental sectorial mixto 160:

Con relación a la competencia transferida al Gobierno Regional referida al Permiso Ambiental Sectorial Mixto 160 en cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales, con fines ajenos a la agricultura, no originen núcleos urbanos al margen de la planificación intercomunal se informa que el proyecto se encuentra inserto al interior de un área rural normada y el proyecto no origina núcleos urbanos al margen de la Planificación Intercomunal.

Otras observaciones.

El titular en su análisis de cambio climático informa lo siguiente “ De acuerdo al análisis realizado a las cadenas de impacto y sus mapas de riesgos climáticos asociados en ARCLIM y el emplazamiento del proyecto, se puede establecer que el proyecto se encuentra ubicado en un territorio expuesto a riesgo climático, específicamente en la comuna de Huasco en la que presenta riesgo de cambio climático muy alto y Alto para 3 cadenas de impacto correspondientes a anegamiento de asentamientos costeros, inundaciones y pérdida de flora por cambios de precipitación”. Se solicita al titular que indique el valor de exposición y riesgo de lo afirmado anteriormente.

SE ADJUNTA AL ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA N° 11, DEL 04 DE JUNIO 2024, DEL ORD. N° 368, LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MODIFICACIÓN PLANTA PELLETS DE HUASCO, REEMPLAZO DEL CARBÓN EN PROCESOS DE COMBUSTIÓN POR GAS NATURAL LICUADO (GNL); Y DEL ORD. N°372, RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “PROSPECCIÓN MINERA SECTOR CASALE”, COMUNA DE TIERRA AMARILLA. INFORMADOS POR LA CONSEJERA FABIOLA PÉREZ.

Consejera Fabiola Pérez, se informa para que el Pleno apruebe los informes de Diplade. Se solicita que cuando se tengan proyectos como este se avise con anticipación para conocer en terreno por parte de la comisión hay que tener tacto social, hay una condicionante importante se ha vendo desde hace tiempo con acciones conducentes.

Presidente del CORE Miguel Vargas, en el caso de Modificación Planta pellets de Huasco, reemplazo del carbón en procesos de combustión por gas natural licuado hay un pronunciamiento algo variable como el cambio climático, observación no estaba el tema el riesgo de cambio muy alto en el atlas que define las zonas para anegamiento por precipitaciones, es una observación adicional

El pronunciamiento ambos son con observaciones se llama a votación la propuesta de la comisión aprobar informe de Diplade.

Acuerdo.

Se aprueban los informes de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional (DIPLADE) respecto de los Ord. N°368, referente a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Planta Pellets de Huasco, reemplazo del carbón en procesos de combustión por Gas Natural Licuado (GNL); y del Ord. N°372, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental “Prospección Minera Sector Casale”, comuna de Tierra Amarilla.

Acuerdo

A favor:	12 votos
Abstención:	00
En Contra:	01 votos, Gabriel Mánquez.

Presidente del CORE Miguel Vargas, tiene la palabra el consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, solicitar al Pleno la factibilidad de felicitar al Deportivo Barcelona vfo Cobre por su participación en el evento del 15 de junio por disputa Copa Chile, se debe dar respaldo al Club y solicita oficiar para felicitarlos por enfrentar a Cobreloa del fútbol profesional, valido por Copa Chile. Felicitaciones por haber llegado a esta instancia, se juega en el Estadio Luis Valenzuela.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a los consejeros a votar por oficiar al Club Barcelona vfo Cobre felicitándolos por representar la región en el torneo Copa Chile.

Acuerdo.

Enviar Oficio para felicitar al Deportivo Barcelona vfo Cobre por su participación en el evento Copa Chile, por enfrentar a Cobreloa del fútbol profesional.

A favor: 13 votos.

Consejero Hugo Bugueño, aprovechar los acontecimientos pedir al Pleno su aprobación para un reconocimiento para dos deportistas que se destacan, Leila Neira destacada ciclista en ascenso se ha convertido en orgullo regional. Para Constanza Albally, es una embajadora a nivel internacional, campeona en hanbol, solicita un reconocimiento del CORE.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se llama a los consejeros a votar por un reconocimiento para las deportistas Leila Neira y Constanza Albally.

Acuerdo.

Efectuar un reconocimiento del Consejo Regional Oficio para las deportistas Leila Neira y Constanza Albally, quienes se destacan a nivel nacional e internacional. Se suma a este reconocimiento a la deportista Disley Mancilla

A favor: 13 votos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, concluido el punto Varios, corresponde aprobar ratificaciones e invitaciones. Tiene la palabra el secretario ejecutivo.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas.

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes invitaciones cursadas a los consejeros regionales:

Votación: 13 votos, unánime.

Rosa Román González, Directora Regional de CORFO Atacama, Armando Flores Jiménez, Alcalde de Vallenar y Patricio Herrera González, Gerente Regional de Codesser, día 07 de junio a las 09:30 horas.

Invitan a participar del Seminario Vallenar Emprende: segunda convocatoria academias con foco turismo y agro alimentos en el marco del Proyecto: "Academias de Emprendimiento Vallenar Emprende 2023-2024". Esta actividad tiene como objeto convocar y dar a conocer el programa de fortalecimiento de capacidades para emprendedores en la comuna de Vallenar.

José Miguel Carvajal Gallardo, Gobernador Regional de Tarapacá y Carlos Núñez, Encargado de Coordinación Regional (SEGEN-CORE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, día 13 de junio a las 09:00 horas. Tienen el agrado de invitar a usted a la "Escuela de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte" a realizarse en el Salón Huara del Hotel Gavina, Avda. Arturo Prat Chacón 1497, Iquique. La actividad, dirigida principalmente a los encargados de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) y Consejeros Regionales de los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso y Región Metropolitana de Santiago; autoridades regionales y actores relevantes del quehacer regional de Tarapacá, tiene por objeto actualizar información temática respecto de los principales ejes de acción de la Política Exterior de Chile y el rol de las Regiones en su proceso de Vínculos y Cooperación Internacional.

Iván Pérez Valencia, Presidente de la Comisión Turismo, Patrimonio y RRII del Consejo Regional de Tarapacá, 12 de junio a las 11:00 horas. Invita a Presidente e Integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional de Atacama a reunión de Trabajo: Análisis del trabajo patrimonial Región de Tarapacá (Iglesias v Salitreras, Pisagua, Geo glifos Pintado, Depósito Arqueológico y Museográfico).

Exposición del Desierto Florido de Atacama (Consejero Regional del Gobierno Regional de Atacama Don Roberto Alegría Olivares.

Cristóbal Zúñiga Arancibia, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla y el Honorable Concejo Municipal, 05 de junio a las 15:30 horas. Invitan a Ud. al Aniversario N° 2 DEL Centro de Estimulación, a realizarse en dependencias de la oficina comunal de discapacidad (Mercedes Echevoyen s/n) Su participación dará mayor realce a esta ceremonia de aniversario de nuestro centro.

Pedro Salinas Moraga, Gerente, Licenciado en Educación y Profesor de Educación Física, desde las 20:00 horas.

Invita a toda la comunidad deportiva a la mesa del deporte comunal número 91 correspondiente al mes de junio de 2024, la cual se desarrollará el próximo miércoles 05 de junio a las 20:00 horas. En dependencias de la Sede Juventus, ubicada frente al terminal Plaza Las Américas, Caldera.

Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama y Paola Torres González, Directora Regional de INDAP, día 06 de junio a las 11:00 horas.

Invitan a participar en una Charla Informativa sobre los Programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina e Indígena y a los Crianceros y Crianceras de la Región. Ambos programas son una iniciativa del Gobierno Regional de Atacama financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) y ejecutada por INDAP. La actividad se realizará en la Sede de la Universidad de Atacama en Vallenar.

Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Paloma Fernández Valdés, Directora Regional de FOSIS Atacama, 11 de junio a las 10:00 horas.

Invitan a Ud. al Cierre de los Programas Emprendamos Avanzando y Grupal de la Provincia de Chañaral, iniciativa financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se realizará en el Restaurant Casa Blanca, Muller N° 268, Chañaral.

Mg. Forlin Aguilera Olivares, Rector Universidad de Atacama y Dr. Rodrigo Cardozo Cardozo Pozo, Director del Centro Jurídico Psicosocial, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 11 de junio a las 11:00 horas.

Invitan a Ud. a la Ceremonia de Inauguración de las Dependencias del Centro Jurídico Psicosocial, a realizarse en la Universidad de Atacama, sector Teplisky (Copayapu N° 485). Mg. Aguilera Olivares y Dr. Rodrigo Cardozo Pozo, esperan contar con su presencia, la que dará realce a nuestra ceremonia.

Amira Atala Salas, Asistente Comisiones CORE Tarapacá, Gobierno Regional Tarapacá, 12 de junio a partir de las 11:00 horas.

Amira Atala Salas, Asistente Comisiones CORE Tarapacá, Gobierno Regional Tarapacá.

Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional de Arica y Parinacota; Rodrigo Tapia Patty, Director General Race XCM Arica, días 21, 22 y 23 de junio.

Invita al Consejero Patricio Alfaro, Presidente Comisión de Deporte Consejo Regional de Atacama a participar acompañándolos como autoridad deportiva de vuestra Región de Atacama al evento Internacional de Ciclismo Race XCM Arica 2024 a realizarse en la ciudad de Arica, recorriendo rutas únicas en el gran desierto y valles. Este evento está inserto en el calendario mundial UCI entregando puntos para el ranking mundial de mountain bike XCM. Cuentan con el apoyo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Miguel Vargas Correa, Gobernador Región de Atacama, junto al Consejo Regional de Atacama y Armando Flores Jiménez, Alcalde de la Comuna de Vallenar, junto al Honorable Concejo Municipal, 05 de junio a las 11:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a usted a un punto de prensa, donde se informará respecto de los avances de las obras de conservación vial en la comuna de Vallenar, iniciativa financiada por el Gobierno Regional a través del F.N.D.R. Actividad a desarrollarse en Avda. España con Manutara, Población Rafael Torreblanca.

Miguel Vargas Correa, Gobernador de la Región de Atacama, junto al Consejo Regional de Atacama y Armando Flores Jiménez, Alcalde de la comuna de Vallenar, junto al Honorable Concejo Municipal, 05 de junio a las 16:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a usted a la inauguración del proyecto "Mejoramiento Paseo Huasco Alto, Villa Vista Alegre, Vallenar", iniciativa financiada por el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) del Gobierno Regional de Atacama y ejecutada por la Municipalidad de Vallenar. La actividad se desarrollará en Pasaje San Félix/Frutos del Huasco, Villa Vista Alegre, Población Torreblanca, Vallenar.

Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama junto al Consejo Regional de Atacama y Armando Flores Jiménez, Alcalde de la Comuna de Vallenar, junto al Honorable Concejo Municipal, 05 de junio a las 18:00 horas.

Invitan a Ud. a una Charla informativa junto a Vecinos y Vecinas, sobre los avances de las obras de conservación vial que se están ejecutando en el sector del Altiplano Norte de la Ciudad. Esta iniciativa es financiada con recursos del Gobierno Regional de Atacama y ejecutada por la Municipalidad de Vallenar. La actividad se desarrollará en la Junta de Vecinos Nueva Eras, ubicada en Javiera Carrera S/N°, Villa Diego Portales, Baquedano.

Rosa Román González, Directora Regional de CORFO Atacama y Adriana Guerrero Gajardo, Gerente General del Club de Innovación, 11 y 12 de junio desde las 09:00 horas.

Desde el Club de Innovación y CORFO, invitan cordialmente para asistir a Agua Futura 2024, el Congreso Regional de Gestión Hídrica y Oportunidades de Adaptación al Cambio Climático. Esta iniciativa forma parte de la línea Viraliza de CORFO, apoyada por el Programa de Desarrollo Sostenible. El evento se celebrará los días 11 y 12 de junio de 2024, a partir de las 9:00 hrs. En el Antay Casino Hotel, Copiapó, Atacama. Para conocer más las iniciativas y confirmar su asistencia, por favor complete el formulario disponible en: congresoaguafutura@com;

Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Presidente del Consejo Regional, 14 de junio a las 18:00 horas.

Invita a Ud. a la Cuenta Pública Participativa 2024, la que se realizará en el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera, ubicado en Arturo Prat 1100, Vallenar.

Club de Rayuela, 29 de junio a las 10:00 horas. Campeonato Regional de Rayuela Femenina Cancha de Rayuela La Paz, Caldera, participan: Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Diego de Almagro

Claudio Balbontín Nesvara, Director Regional, Inia Intihuasi, los días 12 y 13 de junio.

Envía Programa preparado para Consejeros de Atacama, para visitar y conocer las acciones que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi realiza en la Región de Coquimbo, en temáticas relacionadas con la conservación de semillas, sustentabilidad agrícola y soberanía y seguridad alimentaria.

Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Presidente del Consejo Regional, el día 27 de junio.

Invita a la 1 reunión "Estrategia geopolítica para la Integración Regional", la cual se desarrollará en la ciudad de Córdoba, República Argentina.

Votación: 13 votos, unánime.

Acuerdo.

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Doña Fabiola Pérez asistió al seminario final "Transferencia y adopción de innovaciones en Modelo de Negocios y Comercialización de miel y otros productos apícolas de la Cooperativa Apihuasco", lo cual se realizó el día 31 de mayo en las instalaciones de la OPD Freirina, comuna de Freirina. Además el día 25 de mayo participo en la localidad del Donke, en el encuentro de Encuentro de Localidades Rurales

2) Se invitó al "Encuentro de Mujeres Rurales", proyecto FNDR del 8%, el cual se realizó el día 24 de mayo en la comuna de Alto del Carmen y asistieron los consejeros Igor Verdugo y doña Fabiola Pérez.

3) El día viernes 24 de mayo se realizó el Día de la Familia Incahuasi y asistió don Roberto Alegría a dicha localidad. Además el día 26 de mayo asistió a la jornada de inauguración del camino ancestral Tropero de los Tambos, cuya actividad se realizó en la Comunidad Indígena Diaguita de Colpe, localidad de Colpe.

4) el Sr. Igor Verdugo asistió el día 25 de mayo, a la comuna de Freirina, con la finalidad de participar en el evento de entrega de dos vehículos con recursos del FNDR; ese mismo día (25 de mayo) asistió a la ceremonia de inauguración del proyecto "Construcción Paseo Condell", el cual se realizó en la comuna de Huasco. El día 31 de mayo asistió al Parcela ex Estancia Delano, sector de Chehueque, con la finalidad de participar en una experiencia de autismo y la zooterapia.

5) Doña Claudia López Galleguillos asistió el día 29 de mayo a la localidad de Diego de Almagro con la finalidad de la celebración de los 100 años de la Dirección del Trabajo. Actividad que se celebró en la comuna ya mencionada.

Votación: 13 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, muchas gracias damos por terminada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Atacama a las 19:10 horas.

La presente Acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 11/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de Fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**